

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA FACQUINO FACTORIA QUINOA ECUADOR S.A.

En Quito, a 26 días del mes de marzo de 2017 a las 17h00, en el domicilio de la compañía situado esta ciudad, en la Av. Eloy Alfaro s/n y Av. 6 de diciembre, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía FACQUINO FACTORIA QUINOA ECUADOR S.A. señores:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL PAGADO USD	PORCENTAJE
Factoría Quinoa Zona Franca SAS Representado por Santiago Salazar	792	792	99%
Luis Felipe Avella Villegas Representado por Santiago Salazar	8	8	1%
TOTAL	800	800	100%

Las acciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 800,00.

Actúa en representación de Factoría Quinoa Zona Franca SAS, y del accionista Sr. Luis Felipe Avella Villegas, el Sr. Santiago Salazar Intríago.

Asume la Presidencia de la Junta el Presidente de la compañía, Sr. Leonardo Sempértegui Vallejo, y actúa como Secretario Ad- hoc el Sr. Santiago Salazar Intríago.

El Presidente solicita que Secretaría proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta Universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, cual es:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2016.
4. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2017.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Presidente manifiesta que el Balance General, el Estado de Resultados, y el informe del Gerente General, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta general de accionistas; así también informa y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone brevemente sobre el balance del año 2016, mismo que demuestra que se ha generado una pérdida de USD. 11,688.61, debido que no se ha vuelto a sembrar ni cultivar quinoa en el país, puesto que se decidió comprar a terceros o a través de la certificadora orgánica desde Colombia directamente. Explicado el balance, y sin preguntas o inquietudes de la Junta General, el Sr. Santiago Salazar Intríago en representación del accionista el Sr. Luis Felipe Avella Villega mociona su aprobación, contándose con unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO:

El Abg. Leonardo Sempértegui, presenta a la Junta el informe de Gerente General de las actividades de la compañía en el año 2016. Una vez explicado y revisado, el Sr. Santiago Salazar Intríago en representación del accionista el Sr. Luis Felipe Avella Villegas mociona su aprobación y se somete a votación, el cual es aprobado de manera unánime.

TERCER PUNTO:

Toma la palabra la comisaria de la Compañía, la Ing. Verónica Castillo, quien da lectura de su informe del que resalta su interpretación sobre la situación de la compañía. Expone que el año fiscal 2016 arroja pérdidas a la compañía que ya genera varios períodos que se acumulan en la cuenta respectiva del balance. Conocido y explicado, como ha sido, el informe de Comisario, el Sr. Santiago Salazar Intríago en representación del accionista el Sr. Luis Felipe Avella Villegas mociona su aprobación sin observaciones, lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

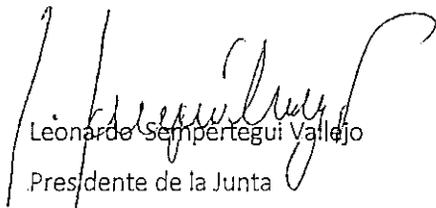
Toma la palabra la Gerente General y explica que, al no haber utilidad en el ejercicio 2016 no hay utilidad a ser repartidas, por lo que se pasa al siguiente punto.

QUINTO PUNTO:

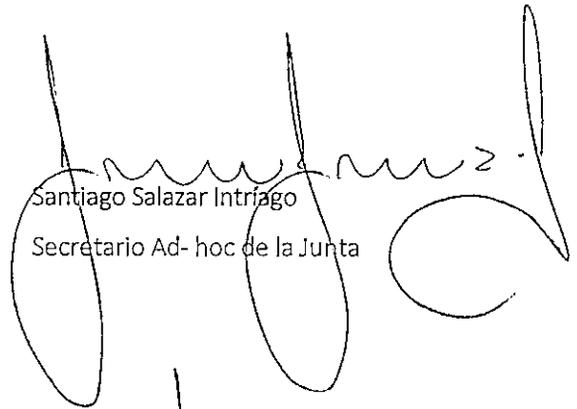
El Sr. Santiago Salazar Intríago en representación del accionista el Sr. Luis Felipe Avella Villegas mociona a la Junta General que, por encontrarse conformes con la labor realizada por la

comisaria, se elija nuevamente a la Ing. Verónica Castillo como comisaria para el ejercicio 2017. Se somete a votación la moción, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve la designación de la prenombrada como comisaria para el ejercicio económico 2017. Al no existir más puntos a tratar en el orden del día, el Presidente ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

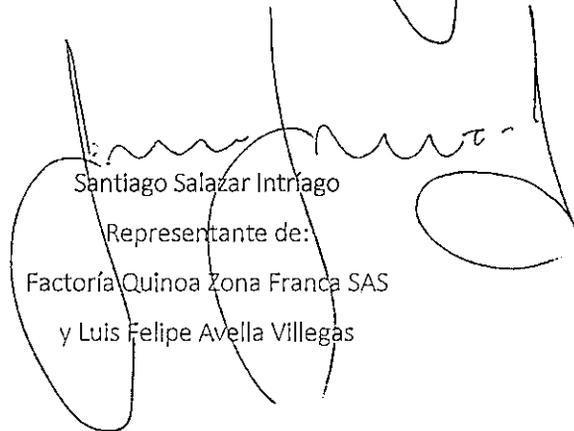
Siendo las 18h10, se declara concluida la sesión y los accionistas suscriben el acta conjuntamente.



Leonardo Sempertegui Vallejo  
Presidente de la Junta  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



Santiago Salazar Intriago  
Secretario Ad- hoc de la Junta



Santiago Salazar Intriago  
Representante de:  
Factoría Quinoa Zona Franca SAS  
y Luis Felipe Avella Villegas

